



ACTA IV. EXAMEN DEL INFORME TÉCNICO SOBRE VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUALITATIVOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

En Murcia, siendo las 12:00 horas del día 16 de junio de 2020 se reúne, en la Sala de Juntas de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, la Mesa de Contratación, constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTA	D ^a . Margarita López-Briones Pérez-Pedrero. Vicesecretaria de la Consejería.
VOCALES	D ^a . Encarna Gómez Marco. Jefa de Servicio Económico y de Contratación. D ^a . Raquel Ruiz Alarcón. Asesora de Apoyo Jurídico de la Dirección General de Familias y Protección de Menores,
FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO	D ^a . María González Alonso. Jefa de Servicio Jurídico.
INTERVENCIÓN	D. José Manuel Martínez López. Interventor Delegado.
SECRETARIO	D. Moisés Escudero Pérez. Jefe de Sección de Contratación.

La reunión fue convocada para el examen del informe presentado por la Técnico de la Dirección General de Familias y Protección de Menores sobre la valoración de la documentación del sobre 3, (oferta económica y criterios cualitativos evaluables de forma automática), de la única empresa licitadora que presentó oferta y fue admitida a la licitación correspondiente al expediente C-18001/2020 convocado por la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social para la contratación del **"SERVICIO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE JÓVENES SUJETOS O QUE HAYAN ESTADO SUJETOS A MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y/O A MEDIDAS JUDICIALES EN EL ÁREA GEOGRÁFICA DE CARTAGENA"**, publicado en el perfil de contratante el 24 de febrero de 2020.

Ostenta la Presidencia de la Mesa D^a. Margarita López-Briones Pérez-Pedrero, Vicesecretaria de la Consejería, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 7 de noviembre de 2019, del Secretario General de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, de delegación de competencias en la Vicesecretaria.

Se inicia el acto con la lectura del informe, de 15 de junio de 2020, sobre valoración de la documentación del sobre 3 (oferta económica y criterios evaluables de





forma automática), de la única empresa que presentó oferta y fue admitida a la licitación y, tras el examen de éste, la Mesa propone al Órgano de Contratación, como mejor oferta, la presentada por la empresa **Azarbe Intervención Psicosocial S.L**, al ser la única presentada a la licitación y ser considerada adecuada, de acuerdo con la valoración de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según el siguiente resultado:

Criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor	Oferta económica y criterios cualitativos evaluables de forma automática	Total
40 puntos	18,40 puntos	58,40 puntos

Así mismo, la Mesa acuerda solicitar a la técnico correspondiente de la Dirección General de Familias y Protección de Menores que, de acuerdo con lo dispuesto en el PCAP, realice el correspondiente prorrateo de la oferta económica realizada por la empresa licitadora en función del nuevo plazo de ejecución que se fije para el mismo ante el retraso producido en su tramitación por la situación de crisis sanitaria generada por el COVID-19 y la consiguiente declaración del estado de alarma por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que obligó a suspender su tramitación.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:30 horas, se da por terminada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta firmada por los asistentes.

Margarita López-Briones Pérez-Pedrero

María González Alonso

Encarna Gómez Marco

José Manuel Martínez López

Moisés Escudero Pérez

Raquel Ruiz Alarcón

